

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2456	161935	04/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL
ESMENDA HUERTADO B.

RUT EMPRESA 9133472-0 N° 135
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 230061
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO THOMPSON EMAIL@ esmendahurtado@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 01 EJE PARA BOMBA CENTRIFUGA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0.40 Tara ▶ 23.90 PBT ▶ 24.3

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES Origen ▶ FRONT. CHACALLUTA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER 5 NORTE

TOTAL DE K.M 35 Fecha Aprox. Viaje 04/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.70 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.20 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 10.0 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 19.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ YI-5466 SerniRemolque ▶ ZG-8934 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6.0	7.0	11.30			
N° DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.30			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MAXIMA :** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/12/2012** FECHA HASTA ▶ **05/12/2012**

COD. AUTENTIFICACION 372012124-01-2011-030549217

GUILLEMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje